

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
VA-MON-56-2009	D. JOSÉ MANUEL ESPINA FERNÁNDEZ	71762502 H

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Valladolid, 4 de diciembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes n.º VA-MON-68-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes que se relaciona a continuación:

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
VA-MON-68-2009	D. JOSÉ MANUEL BARRUL BARRUL	09349813 Z

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, este obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Valladolid, 4 de diciembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes n.º VA-MON-73-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes que se relaciona a continuación:

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
VA-MON-73-2009	D. ÁNGEL BORJA MENDOZA	09305445 J

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Valladolid, 4 de diciembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes n.º VA-MON-78-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes que se relaciona a continuación:

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
VA-MON-78-2009	D. FLORENTINO ARRANZ ARENAS	12229060 Y

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, este obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Valladolid, 4 de diciembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: FRANCISCO JAVIER MUÑOZ JIMÉNEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación del servicio de lavado, desinfección, planchado, doblado, empaquetado y transporte de ropa plana y de forma del Complejo Asistencial de León, Complejo Asistencial de Salamanca, Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Hospital Comarcal de Medina del Campo y Hospital General Yagüe de Burgos. Expte.: 122/2009.

1.º- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

- c) N.º de expediente: 122/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas
- 2.º- *Objeto del contrato:*
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de lavado, desinfección, planchado, doblado empaquetado y transporte de ropa plana y de forma del Complejo Asistencial de León, Complejo Asistencial de Salamanca, Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Hospital Comarcal de Medina del Campo y Hospital General Yagüe de Burgos.
- c) Lotes: Sí 5.
- d) CPV: 98311000-6.
- e) Acuerdo Marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones:
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación «D.O.U.E.», «B.O.E.» y «B.O.C. y L.».
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4-8-2009 «D.O.U.E.», 12-8-2009 «B.O.E.», 11-8-2009 «B.O.C. y L.».
- 3.º- *Tramitación y procedimiento:*
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4.º- *Presupuesto base de licitación:*
- Lote 1.º*
Importe neto: 1.977.965,02 euros IVA (%) : 16%.
Importe total: 2.294.439,42 euros.
- Lote 2.º*
Importe neto: 2.357.040,00 euros. IVA (%) : 16%.
Importe total: 2.734.166,46 euros.
- Lote 3.º*
Importe neto: 764.208,00 euros. IVA (%) : 16%.
Importe total: 886.481,28 euros.
- Lote 4.º*
Importe neto: 251.808,08 euros. IVA (%) : 16%.
Importe total: 292.097,28 euros.
- Lote 5.º*
Importe neto: 658.800,00 euros. IVA (%) : 16%.
Importe total: 764.208,00 euros.
- 5.º- *Adjudicación:*
- a) Fecha: 20 de noviembre de 2009.
- b) Contratistas:
- LOTE 1.º UTE FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES, S.A.U. E IBÉRICA DE RENTING Y LAVANDERÍAS INDUSTRIALES, S.A.
Importe neto: 0,6897 IVA (%) : 16%.
Importe total: 0,8000 .
- LOTE 2.º UTE LAVANDERÍA SOLUTEX, S.L. Y SOEMCA EMPLEO, S.L.
Importe neto: 0,6950 IVA (%) : 16%.
Importe total: 0,8062 .
- LOTE 3.º FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES, S.A.U.
Importe neto: 0,6983 , IVA (%) : 16%.
Importe total: 0,9390 .
- LOTE 4.º FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES, S.A.U.
Importe neto: 0,6983 , IVA (%) : 16%.
Importe total: 0,8100 .

LOTE 5.º UTE FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES, S.A.U. Y LAVANDERÍA EUSKALDUNA, S.L.

Importe neto: 0,6983 , IVA (%) : 16%.

Importe total: 0,9396 .

Valladolid, 14 de diciembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
Resolución de 2 de febrero de 2009,
por delegación de firma.
La Directora General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación del Procedimiento Abierto para la contratación de la Gestión del Servicio Público de prestación de asistencia sanitaria en régimen de hospitalización de media estancia en unidad de cuidados subagudos y rehabilitación a pacientes beneficiarios de SACYL en el ámbito de gestión de la Gerencia Regional de Salud de las Áreas de León. Expte.: 12/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) N.º de expediente: 12/2009.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas

2.º- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de prestación de asistencia sanitaria en régimen de hospitalización de media estancia en unidad de cuidados subagudos y rehabilitación de pacientes beneficiarios del SACYL en el ámbito de gestión de la Gerencia de Salud de las Áreas de León (12/2009).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 110 de fecha 12 de junio de 2009.

3.º- *Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 5.324.589,60 €. (exento de IVA).

5.º- *Adjudicación:*

a) Fecha: 20 de noviembre de 2009.

b) Contratista: DUQUESILVER, S.A.

c) Importe neto: 5.324.589,60 €. (exento de IVA).

Valladolid, 16 de diciembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
(Por delegación de firma.
Resolución de 2-2-2009)
La Directora General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO